

XIX Jornadas de Historia en Llerena



**España y América:
cultura y colonización**

**V Centenario del nacimiento
de PEDRO CIEZA DE LEÓN,
cronista de Indias
(1518-1554)**



ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN

ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN
V CENTENARIO DEL NACIMIENTO DE PEDRO CIEZA DE LEÓN,
CRONISTA DE INDIAS (1518-1554)

Jornadas de Historia en Llerena (19ª. 26 y 27 de octubre de 2018, Llerena)

España y América. Cultura y colonización : V Centenario del nacimiento de Pedro Cieza de León, cronista de Indias (1518-1554) / [coordinación Felipe Lorenzana de la Puente y Francisco Javier Mateos Ascacibar].- Llerena : Sociedad Extremeña de Historia, 2019.- 324 p. : il. + Dvd

D. L. BA-000265-19

ISBN: 978-84-09-09652-7

1. América española- Historia. 2. América Latina-Colonización. 3. España-Historia-S.XV-XVIII. I. Mateos Ascacibar, Francisco Javier, coord. II. Lorenzana de la Puente, Felipe, coord. III Sociedad Extremeña de Historia. IV Título.

94(7/8=134.2)''14/19''

325(7/8)''14/19''



La Sociedad Extremeña de Historia expresa su agradecimiento a cuantas instituciones, empresas y particulares han hecho posible, con su colaboración, la celebración de las XIX Jornadas de Historia

Bartolomé Bennassar



In memoriam

ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN



SOCIEDAD EXTREMEÑA DE HISTORIA

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Cultura e Igualdad

Llerena, 2018

XIX JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA

Llerena, 26 y 27 de octubre de 2018

ORGANIZACIÓN

Sociedad Extremeña de Historia
Junta de Extremadura. Consejería de Cultura e Igualdad

COMISIÓN CIENTÍFICA

Manuel del Barco Cantero (Universidad Popular de Llerena)
Luis Garraín Villa (Cronista Oficial de Llerena)
Alfonso Gutiérrez Barba (IES de Llerena)
Ángel Hernández García (Asociación Cultural Morrimer)
Felipe Lorenzana de la Puente (IES Alba Plata, Fuente de Cantos)
Francisco Javier Mateos Ascacibar (Archivo Municipal de Llerena)
Eugenio Santos Rafael (IES Sierra del Agua, Guadalcanal)
Rogelio Segovia Sopo (IES Ramón Carande, Jerez de los Caballeros)

PATROCINIO

Junta de Extremadura. Consejería de Cultura e Igualdad
Diputación de Badajoz
Asamblea de Extremadura
Ayuntamiento de Llerena
Centro de Profesores y Recursos de Azuaga
Caja Rural de Extremadura
Sainforan

COLABORACIÓN

Universidad Popular de Llerena
Imprenta Grandizo

ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN

Edita: Sociedad Extremeña de Historia
Plaza de España, 1
06900 LLERENA (Badajoz)
www.jornadasdehistoriaenllerena.es
Llerena, 2018

COORDINACIÓN

Felipe Lorenzana de la Puente
Francisco Javier Mateos Ascacibar

© De la presente edición: Sociedad Extremeña de Historia

© De los textos e imágenes: los autores

I.S.B.N.: 978-84-09-09652-7

Depósito Legal: BA-000265-19

Diseño de la portada:

Maquetación
Imprenta Grandizo (Llerena)

Impresión
Gráficas Diputación de Badajoz

ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN

<i>Cieza de León. Su trayectoria vital y su Crónica del Perú</i> Concepción Bravo Guerreira.....	13
<i>La conquista de América: cinco de siglos de controversia y una leyenda negra omnipresente</i> Miguel Molina Martínez.....	35
<i>Francisco Pizarro y la conquista del Perú: visiones de ayer y de hoy</i> Esteban Mira Caballos.....	57
<i>América: la nueva frontera del arte español (1500-1550)</i> Cristina Esteras Martín.....	83
<i>La familia conversa de Pedro Cieza de León</i> Luis Garraín Villa.....	97
<i>Relaciones culturales España-América. Conquista y colonia: La Crónica. Relaciones entre Pedro Cieza de León y el Inca Garcilaso de la Vega</i> Amalia Iniesta Cámara.....	115
<i>Drogas vegetales en la obra Parte primera de la Crónica del Perú de Cieza de León</i> José Ramón Vallejo Villalobos y José Miguel Cobos Bueno.....	127
<i>El conocimiento y descripción de las lenguas indígenas en las colonias españolas, frailes y cronistas</i> José Tomás Saracho Villalobos.....	141
<i>Hernando de Soto. Un hombre de la casa de Feria en la conquista del Perú</i> Juan Luis Fornieles Álvarez.....	163
<i>Lope de Saavedra Barba y Juan Alonso de Bustamante, dos extremeños en las minas de azogue de Huancavelica y Almadén (siglo XVII)</i> María Silvestre Madrid, Emiliano Almansa Rodríguez y Ángel Hernández Sobrino.....	181
<i>Inés Suárez. A favor o en contra</i> Antonio Blanch Sánchez.....	195
<i>El doble testamento del indiano segureño Álvaro Martín</i> Andrés Oyola Fabián.....	207
<i>El Testamento de Juan Camacho de Moya como muestra de la religiosidad popular ante la muerte en el Perú de Cieza de León. Mercader en las ciudades de la Plata, Potosí y San Bernardo de Tarija</i> Juan Francisco Cerrillo Mansilla.....	217
<i>La arquitectura civil de Hispanoamérica en época del cronista Pedro Cieza en la primera mitad del siglo XVI</i> Rocío García Rodríguez.....	233

OTROS ESTUDIOS SOBRE EXTREMADURA

<i>Un disiecta membra de datación romana hallado en Llerena (Badajoz). ¿Una Evidencia del sacrificio de bóvidos en el territorio de Regina Turdulorum?</i> Jacobo Vázquez Paz y Juan Eugenio Mena Cabezas.....	245
<i>La escritura de venta del lugar de la Puebla otorgada a favor de Alonso de Cárdenas, comendador mayor de León</i> María del Pilar Casado Izquierdo.....	259
<i>La iglesia de la Granada de Llerena, una breve aproximación a su extrañísima jurisdicción. Su comportamiento dentro de la Orden de Santiago</i> Pablo Jesús Lorite Cruz.....	279
<i>Los procesos electorales en Llerena durante el Sexenio Revolucionario</i> Alfonso Gutiérrez Barba.....	297
Relación de autores.....	317

ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN

CIEZA DE LEÓN. SU TRAYECTORIA VITAL Y SU CRÓNICA DEL PERÚ

CIEZA DE LEÓN. LIFE STORY AND HIS CRÓNICA DEL PERÚ

Concepción Bravo Guerreira

Universidad Complutense de Madrid
cbravog@telefonica.net

RESUMEN: Si es cierto que actualmente se puede establecer con seguridad cuál fue el proceso de redacción de los escritos de Pedro Cieza de León, y conocer sin duda la azarosa vida de sus manuscritos y la versión original de los mismos, no cabe decir lo mismo de cómo transcurrió su propia vida. Se sabe más de su entorno familiar y de los acontecimientos que marcaron su biografía, al hilo de referencias personales en la narración de los hechos en los que intervino, o de los que tuvo información directa. Pero es más exacto hablar de su trayectoria vital que de una biografía propiamente dicha. De esa trayectoria sí da cuenta el Príncipe de los Cronistas en las frecuentes alusiones a sí mismo que salpican su obra, pero lo hace desde una cierta distancia personal. Es el lector de su obra el que debe analizar e interpretar el significado y el valor de sus juicios personales sobre las gentes con las que compartió sus experiencias en los muy diversos lugares de la geografía andina de la que nos ha dejado una descripción rigurosa e inteligente.

ABSTRACT: It is true that today is possible to determine most certainly what was the process of writing of the chronicles of Pedro Cieza de León, and certainly know the eventful life of his manuscripts and the original version of them. But it is not possible to determine how he spent his own life. We know more about his family environment and the events that marked his biography, because of personal references in the narration of the events in which he was involved, or in which he had direct information. That is because is more accurate to speak of his trajectory than of his biography. The Prince of the Chroniclers gave information about his trajectory in the frequent allusions to himself in his work, but he does from a certain personal distance. Is the reader who must analyze and interpret the meaning and value of his personal judgments about the people with whom he shared his experiences in the very diverse places of the Andean geography of which he has left us a rigorous and intelligent description.

ESPAÑA Y AMÉRICA. CULTURA Y COLONIZACIÓN
XIX JORNADAS DE HISTORIA EN LLERENA

Llerena, Sociedad Extremeña de Historia, 2018

Pgs. 13-33

ISBN: 978-84-09-09652-7



I. INTRODUCCIÓN

Pedro Cieza de León nos convoca en estas XIX Jornadas Históricas como Cronista del Perú. Su figura es lo suficientemente conocida como tal y la bibliografía sobre su obra escrita es casi inabarcable desde los últimos años del siglo XIX. Especialmente sobre las vicisitudes por las que pasaron tanto sus manuscritos como las ediciones de los que fueron dándose a conocer desde ese momento, y a partir de las décadas de 1950, con la publicación de documentos sobre los últimos años de su vida¹ y 1970², después del descubrimiento del manuscrito, ológrafo del autor, del texto de la Segunda y Tercera partes de su Crónica, hasta hoy. Precisamente, y analizando las características de este manuscrito, el Jesuita Carmelo Sáenz de Santa María, que preparaba una Edición Completa de su obra, advierte que “se trata de un cronista poco conocido y muy utilizado”³.

En efecto, y a diferencia de la mayor parte de los cronistas de Indias, Cieza es muy parco en las referencias a su persona. No así a los juicios que le merecen las circunstancias de los acontecimientos que narra, o de la realidad o verosimilitud de lo que observa y describe. Por otra parte, y como se advierte en el análisis que se puede hacer de su personalidad, fuera de lo que él mismo menciona en sus escritos y de lo que consta en la documentación de sus actuaciones notariales de los últimos años de su vida, no se puede recurrir a un tipo de fuentes muy abundante y expresiva para construir una verdadera biografía de muchos de los protagonistas de la conquista española de América: Las Probanzas de Méritos de su actuación en hechos de armas, presentadas ante el Consejo de Indias por muchos de ellos en solicitud de compensaciones económicas, o incluso de la concesión de honores o Escudos de Armas, o simplemente de su intervención en Juicios sobre pleitos. Cieza nunca presentó una Probanza “formal”, aunque a lo largo de su obra menciona que intervino en expediciones de exploración y conquista de las regiones septentrionales del Continente Sudamericano. Pero lo hace, hablando siempre en plural, más encareciendo los servicios que aquellos “cristianos” habían prestado a la Corona, que como mérito propio y personal. Él presentó directamente sus méritos al entonces Príncipe don Felipe de las Españas en el Proemio a la primera edición de su obra, única que vio la luz en vida de su autor, sin solicitar prebendas como pago a sus servicios. Solo pretende que el Príncipe, como cosa suya, la ilustre, la ampare y la defienda y que su labor sea mirada con equidad. Concedida la licencia, pudo ver su obra impresa con el Título de *PARTE PRIMERA De la crónica del Perú. Que tracta la demarcación de sus prouincias: la descripción dellas. Las fundaciones de las nuevas ciudades. Los ritos y costumbres de los indios. Y otras cosas estrañas dignas de ser sabidas. Fecha por Pedro de Cieza de León vezino de Sevilla. 1553. Con privilegio Real.*

En dicho *Proemio* hace una sucinta referencia a su participación...

“... en guerras y descubrimientos y poblaciones ... al Perú pasé por tierra desde la prouincia de Cartagena: adonde y en la de Popayán yo estuue muchos años. Y después de me haber hallado en seruicio de su magestad en aquella última guerra que se acabo contra los tyranos rebeldes ... Cierito los que esto han hecho merecedores son de gran loor y perpetua fama: mucho mayor de la que mi memoria sabrá imaginar ni mi flaca memoria escreuir”⁴.

¹ MATICORENA, M. “Cieza de León en Sevilla y su muerte en 1554 en sus documentos”, *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, t. XII, 1955, pp. 615-674.

² CANTÚ, F. *Pedro Cieza de León e il “Descubrimiento y Conquista del Perú”*. Edición y Estudio preliminar. Istituto Storico Italiano per l’eta Moderna e Contemporanea. Roma, 1979.

³ SÁENZ DE SANTA MARÍA, C. “Un manuscrito de Cieza localizado en la Biblioteca Apostólica Vaticana”, *Revista De Indias*, Madrid, 1981, n° 163-164 (pp. 31-42), p. 32.

⁴ CIEZA DE LEÓN, P. *Crónica del Perú. Primera Parte*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1984, pp. 6 y 139.

A diferencia del bien documentado proceso de edición de este libro, las fechas que consigna el autor en este *Proemio* y en algunos pasajes de todos sus escritos no son todas contrastables y ofrecen contradicciones. La primera y más relevante es la de la fecha de su nacimiento que interesa destacar y comentar, dado que según los cálculos que se han hecho por parte de sus diferentes editores y estudiosos no coinciden. La de 1518, en cuyo quinto centenario nos encontramos, parece la más exacta, aunque la mayoría de sus *biógrafos*, o no se afirman en ninguna, o dicen que fue en 1520.

Cieza no la menciona. Ni tampoco su lugar de nacimiento; a pesar de su interés por señalar el de muchos de los personajes que cita en sus escritos. En el *Colofón* de la edición sevillana cuyo manuscrito debió perderse, o destruirse, después de su impresión hace constar que "se acabó de escreuir originalmente en la ciudad de los Reyes del reyno del Perú a ocho días del mes de Septiembre de mil y quinientos y cinquenta años. Siendo el autor de edad de treinta y dos años". Indirectamente nos da la fecha de su nacimiento en 1518. La confusión surge con la aclaración que sigue: "auiendo gastado los diez y siete de ellos en estas Indias". Los muchos años del Proemio se concretan en 17 en el *Colofón*. Pero también establecerían la fecha de su llegada a Indias, a la que nunca se refirió limitándose a decir en el segundo párrafo del mismo Proemio que salió de España "de tan tierna edad que casi no auía enteros trece años" en 1535. Y el de esta fecha sí es un dato bien documentado: lo hizo exactamente el día 3 de junio de 1535⁵. Esto supone que con la referencia a su extrema juventud Cieza quería subrayar su muy larga experiencia india, lo que le otorgaba autoridad para que sus informaciones fueran consideradas dignas de todo crédito y su servicio a la Corona más largo. En todo caso, los diez y seis años (no diez y siete como él dice) que resultan de este cálculo, si en realidad tuvo en cuenta todos los años que estuvo fuera de España (incluyendo el tiempo que pudieron durar sus viajes de ida-1535 y su regreso-1551, que suman 16) indican que era apenas un adolescente cuando salió de Sevilla. Es posible que los trece los tuviera cuando abandonó la casa paterna en Llerena y pasara alrededor de 3 en sus andanzas por Andalucía de las que nos habla en algún momento, pero no de un posible viaje por Europa con estancias en Hungría e Italia que mencionó el erudito Académico colombiano Enrique Otero D'Costa en una conferencia que pronunció en 1937, citada por alguno de sus editores peruanos a cuyo texto parece que ninguno ha tenido acceso, pero cuya referencia merece la pena mencionar, porque justificaría la duración del tiempo de esos 3 años de su etapa de adolescencia desde que saliera de Llerena hasta su embarque para las Indias. Pero sí cuenta Cieza que la llegada a Sevilla (el día 9 de enero de 1534) de la gran remesa de oro que trajo Hernando Pizarro con el Quinto Real del botín de Cajamarca, que motivó una fiebre migratoria hacia aquella tierra promisoría de riquezas, él la conoció en Córdoba, donde debía estar desde hacía algún tiempo, porque no menciona una llegada anterior, del 5 de diciembre de 1533 que entre otros pasajeros traía al anónimo autor de la primera Relación de la conquista del Perú que salía de la imprenta sevillana de Bartolomé Pérez en abril de 1534. Con un larguísimo y descriptivo título y sin firma de autor, hoy identificado en uno de los capitanes de Pizarro: Cristóbal de Mena, un descontento con el Reparto del botín de Cajamarca. Unos meses después en julio de ese mismo año, y por el mismo impresor se publicaba *La Verdadera Relación de la Conquista del Perú*, de Francisco de Xerez, al que se hará referencia más adelante. Cieza sí recuerda el revuelo causado por la llegada de Hernando Pizarro y las coplillas que corrían por Córdoba con ese motivo:

"Los oficiales dexauan sus oficios ... y como muchos se yuan y dexauan a sus mujeres moças y hermosas aquérdome, estando yo en Córdoba harto

⁵ BERMÚDEZ PLATA, C. *Catálogo de pasajeros a Indias*, vol. II (1535-1538), Sevilla, 1942, p. 27.

muchacho que oya un cantar que dezía entre otras cosas: `los que fuéredes al Perú guardaos del qucurucú"⁶.

Si el joven Cieza llevaba residiendo en Córdoba, ciudad que parece conocer y cuyos monumentos compara con la arquitectura incaica, algún tiempo que dejara en su memoria recuerdos anecdóticos, o si su presencia en ella en diciembre de 1533, fue solo la etapa de algún viaje desde Sevilla, lo cierto es que él mismo se sintió fascinado por aquellas nuevas y comprobó que no se trataba de exageraciones. Debió ser uno de los que acudieron al reclamo desde Córdoba. Porque como una experiencia personal dice recordar que él vio piezas muy ricas llevadas a Sevilla, de la misma procedencia. Y éstas solo pudieron ser las que llegaron en alguna de las tres naos que arribaron después de aquella primera; las que siguieron a la de Pizarro lo hicieron el 3 de junio de 1534⁷, justamente un año antes de que el joven Cieza partiera para las Indias. Un año que debió invertir en tramitar la licencia de su pasaje, para 1535, como hemos dicho.

Respecto a la discordancia de sus fechas decía muy atinadamente el Profesor Ballesteros en su edición a la Primera Parte de la Crónica⁸ que debieron hacerse muy largos los años de campañas, expediciones y viajes agotadores por la áspera geografía andina, y advierte que por la imprecisión frecuente sobre las mismas en los escritos de Cieza, debemos manejarnos con suposiciones basadas en razonamientos lógicos, empleando las mismas palabras que él stampa en sus escritos. Aplicando este método admite un error de dos años (no diez y siete, sino quince) en lo que se refiere a su estancia en Indias. Como ya se ha dicho más arriba yo sugiero que si lo que tenía en mente era el tiempo total que estuvo fuera de España, el desfase en los cálculos no es de dos, sino solo de uno, que es más fácil de entender en un fallo de memoria a largo tiempo por parte del nuestro cronista.

De lo expuesto hasta el momento se desprende que estamos celebrando el Quinto Centenario de Cieza en las fechas adecuadas de un Quinto Centenario: 1518-2018. Pero que, para una biografía, en el estricto sentido de la palabra, excepto lo que se refiere a su lugar de nacimiento en Llerena y los nombres de sus padres y hermanos que están mencionados en todos los trabajos publicados desde 1950, los datos son insuficientes y poco expresivos en detalles de su vida privada, a los que me referiré más adelante en otro contexto de mi exposición. A lo sumo nos permiten establecer las fechas más significativas de su gran "Aventura andina", de la que hizo un magnífico estudio el incansable investigador de la Historiografía peruana Franklin Pease⁹.

II. TRAYECTORIA VITAL.

Según el registro de su embarque el destino inicial de la nao del maestre Manuel de Maya, en la que viajaba, era la isla de Santo Domingo. Nada nos dice el cronista de lo que tuvo que ser muy breve estancia allí, porque en ese mismo año de 1535 ya estaba enrolado en una de las expediciones al interior de la Gobernación de Cartagena de Indias, concretamente en la región de Cenú¹⁰. Es en éste su primer contacto con el Nuevo Mundo cuando se le puede considerar como soldado participando en tres campañas por el interior de la región caribeña de la actual República

⁶ CIEZA DE LEÓN, P. *Crónica del Perú. Tercera Parte*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, 1987, p. 263.

⁷ BRAVO, C. *Francisco de Xerez. Verdadera Relación de la conquista del Perú*, Historia 16, Crónicas de América, 14, Madrid, 1985, p. 159.

⁸ BALLESTEROS, M. *Pedro de Cieza de León. La Crónica del Perú*, Historia 16, Crónicas de América, 4, Madrid, 1984, p. 10.

⁹ PEASE G.Y.F. "La aventura andina de Cieza de León", *Las Crónicas y los Andes*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 191-226.

¹⁰ CIEZA DE LEÓN, vid. n. 4, p. 193.

de Colombia entre los años de 1536 y 1546, bajo la autoridad de diferentes jefes. Su actuación en ellas no lo acreditan como la de uno de los grandes Conquistadores de América, aunque estuviera presente en las fundaciones de las primeras ciudades españolas de aquellas tierras. Su renombre como protagonista de la historia de aquella gesta está más que justificada por su obra literaria que le valió el título de *Príncipe de los Cronistas*, categoría reconocida desde que la proclamó el primero de los editores españoles de las Partes Segunda y Cuarta de su Crónica¹¹. El Profesor Ballesteros subraya la condición de "soldado oscuro" en este periodo de su vida, cuyas etapas y cronología están escrupulosamente pormenorizadas y analizadas por él mismo y por estudiosos y editores de la segunda mitad del siglo XX¹², a los que me remito para su conocimiento. Advirtiendo de la dudosa fiabilidad de las fechas de Cieza, que como señalan en sus estudios Ballesteros y Sáenz de Santa María, se equivoca en ellas con frecuencia. Y especialmente, según este autor, en lo que se refiere a esa primera etapa de su experiencia como soldado en la que confunde su participación en las tres expediciones en las que intervino.

Esto no significa una falta de rigor, o ligereza, en su en su escritura. La perseverante y afortunada descubridora del manuscrito Vaticano, Francesca Cantú, cuyo Prólogo a la edición de la Segunda Parte en Lima 1987, que hemos citado más arriba, en la que al incorporar a los textos incompletos que se conocían de las Partes Segunda y Tercera las notas marginales del autor, señala una en la que éste escribe que debe comprobar alguna fecha referente a Hernando Pizarro; comprobación que no debió conseguir verificar porque en el manuscrito queda finalmente el espacio que había dejado en blanco.

Pero en todo caso de lo que no cabe duda es que su contacto con la geografía y con las gentes que ocupaban aquellas tierras, su aspecto y sus costumbres y creencias, despertó en él su vocación de escritor y, algo muy importante: desde el principio supo granjearse el respeto, la admiración y el afecto de sus jefes, especialmente la del que dirigió la segunda de sus entradas a la región del Cenú, que le produjo un fuerte impacto. Fue Jorge Robledo, que no solo le facilitó el medio de obtener sus informaciones para escribir las relaciones que nutrirán la Crónica que empezó a pergeñar ya en esos momentos (1541), sino que le confió la gestión de sus asuntos personales en los momentos más difíciles de las decisiones que tomó como responsable de su actuación en los conflictos que planteaban los intereses enfrentados con otros jefes de hueste; algo muy frecuente en todo el proceso de descubrimiento y conquista de América como consecuencia de la imprecisión de los límites de las demarcaciones de territorios cuya gobernación había concedido la Corona a quienes alegaban ser los primeros descubridores de un territorio. Robledo decidió trasladarse a España para justificar sus pretendidos derechos a una Gobernación, en 1542, regresando en 1545.

A Panamá, estancia decisiva en su trayectoria vital, lo llevó en 1542 el encargo de Robledo de gestionar en su Audiencia los asuntos concernientes a su litigio. Allí tuvo la oportunidad de conocer de primera mano noticias de la conflictiva situación del Perú donde las desavenencias entre Francisco Pizarro y Diego de Almagro habían desembocado en una guerra abierta que motivó la decisión de la Corona de

¹¹ JIMÉNEZ DE LA ESPADA, *Tercero Libro de las Guerras civiles del Perú, el cual se llama la Guerra de Quito hecho por Pedro Cieza de León*, Madrid, Biblioteca Hispano-Ultramarina, t. I, 1877, Prólogo I, pp. I-CIX.

¹² BALLESTEROS, M. vid n. 8, Prólogo, pp. 13-17. ESPINOZA SORIANO, W. *Pedro de Cieza de León*, Lima, Biblioteca de Hombres del Perú, 2ª serie, vol. XII, 1964, pp. 5-65. ARANIBAR, C. *El Señorío de los Incas* (2ª parte de la *Crónica del Perú*), Lima, Instituto de Estudios Peruanos, 1967. LEÓN, P.R. *Algunas observaciones sobre Pedro Cieza De León y la Crónica del Perú*, Madrid, Biblioteca Románica Hispánica, Ed. Gredos, 1973, pp. 13-25. SÁENZ DE SANTA MARÍA, C. *Estudio Bio-Bibliográfico. Cieza de León: Su Persona y su Obra*. Pedro CIEZA DE LEÓN, *Obras Completas* III, Madrid, Monumenta Hispano Indiana, II, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 1985 (pp. 11-58), pp. 16-25.

enviar un mediador para la resolución del problema. El Licenciado Vaca de Castro había llegado a Panamá (1541) y su actuación puso fin a esa primera fase de unas "Guerras Civiles" que marcaron el dramático fin de las Gobernaciones de la Nueva Castilla y la Nueva Toledo, y el tumultuoso comienzo del Virreinato del Perú, que se inició con una segunda fase de esas Guerras en 1543. Panamá era el puerto de salida y llegada de los protagonistas de todos estos sucesos, a muchos de los cuales Cieza tuvo la oportunidad de conocer personalmente. Todo ello estimuló su interés por abandonar la zona de sus primeras andanzas y dirigirse al Perú, que en realidad había sido el destino que lo movió a emprender su ida a las Indias.

Pero su estancia en Panamá y en la región de Cartagena próxima al Istmo no fue continua entre esa fase de su vida, de 1542 a 1545. Pasó algún tiempo en Cali, ciudad fundada en 1537 para establecer una base de enlace entre el interior que se estaba explorando y la costa del mar del Sur. Allí entró en contacto con Sebastián de Belalcázar, a cuyas órdenes participó en empresas militares que influyeron decisivamente en el desenlace de los conflictos peruanos. Fue un tiempo en el que su actuación como soldado no le impidió continuar escribiendo sobre todos los sucesos que ocurrían simultáneamente en el escenario de sus aventuras bélicas en esas tierras del Norte continental y los que estaban aconteciendo en el Perú, a los que él estaba muy atento. La recompensa que obtuvo por estos servicios, una pequeña encomienda en la villa de Arma en cuya fundación había intervenido antes, y de la que siguió considerándose "vecino" durante toda su permanencia en Indias, no fue incentivo suficiente para que abandonara su anhelado proyecto marchar al Perú. Panamá era el lugar de procedencia de todas las noticias referentes a los sucesos peruanos, y a través de sus contactos con personajes que influyeron decisivamente en ellos, tuvo la oportunidad de conocer personalmente referencias a ese espacio del área andina.

Entre 1542 y 1545 en que en que regresa Robledo con un flamante título de Mariscal, que no de Gobernador como él pretendía, Cieza estableció esas relaciones fructíferas para la elaboración de su Crónica sobre la Historia del Perú, y finalmente consiguió llegar a su meta como integrante de una hueste que, al mando de Belalcázar, salió de las tierras de Popayán en los primeros meses de 1547, después la ignominiosa muerte de Robledo. Cieza llegaba por fin al Perú bien mediado ese año, entrando por lo que habían sido los límites más septentrionales del antiguo Tahuantinsuyo. Lo hacía para apoyar la causa realista reforzada por las hábiles gestiones del nuevo enviado por la Corona con esa misión: El Licenciado Don Pedro de la Gasca que como presidente de la Audiencia de Lima llevaba poderes e instrucciones suficientes para poner fin a la rebelión de Gonzalo Pizarro. En junio de 1547 el Presidente había desembarcado en Tumbes, ciudad en la que permaneció hasta agosto, para dirigirse desde allí por tierra a la zona de Cuzco donde se encontraba el rebelde. En diciembre ya estaba en Jauja, lugar estratégico en el que habían sido convocados los diferentes contingentes realistas, y en febrero de 1548 se había establecido en Andahuaylas "para realizar los aprestos definitivos antes del encuentro de ambos bandos"; y allí se le unieron los refuerzos comandados por Belalcázar¹³. Llegaban desde Tumbes, donde pensaban encontrar todavía al Licenciado poco después de que éste hubiera salido hacia la Sierra. Cieza seguía tomando nota y redactando la relación de los lugares por los que pasó durante ese viaje, rica en descripciones y salpicada de anécdotas jugosas, pero sin consignar fechas precisas. Su encuentro con la Gasca, cuyo patrocinio para culminar su verdadera obra histórica fue decisivo, lo menciona en la Primera Parte de ella al describir la provincia de Andahuaylas sin referirse a la fecha, que nos documenta exactamente Hampe:

¹³ HAMPE MARTÍNEZ, T. *Don Pedro de La Gasca. Su obra política en España y América*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú Fondo Editorial, 1989, p. 121.

“Aquí estuuimos muchos días con el presidente Gasca: quando yua a castigar la rebelión de Gonzalo Pizarro”¹⁴. Se puede decir que en ese momento Cieza inicia una etapa nueva en su vida, de plena madurez. Analicemos de manera más pormenorizada las anteriores y la última hasta su prematura muerte, ya de regreso a Sevilla.

III. LA NIÑEZ.

De su niñez no sabemos nada concreto, salvo el nombre de sus padres y de sus hermanos, que figuran en los documentos oficiales o privados que corresponden a etapas posteriores de su vida. Y el suyo propio lo fue cambiando en distintos momentos. En el registro de pasajeros de 1535 figura como Pedro de León, y se ha identificado como suyo porque en él constan los de sus padres: Pedro de León y Leonor de Cazalla, que aparecen como tales en sus disposiciones testamentarias dictadas en los últimos días de su vida, desconocidas hasta 1955; exactamente cuatrocientos años después.

Ni siquiera el gran conocedor de las crónicas peruanas, e insigne maestro de historiadores que fue Raúl Porras Barrenechea identificó en ese registro a nuestro Cieza en un trabajo publicado por primera vez en 1950¹⁵, en el que estudiaba, tratando de establecer la autoría de una Relación anónima que se conocía como *Fragmento historial*, interpolada en la obra del cronista del siglo XVII Fernando de Montesinos que, según éste, había escrito un *paje* de Francisco Pizarro. Entre otros posibles autores Porras considera que las pruebas más convincentes “parecen a favor de que el Paje historiador fuera Pedro López de Cazalla”. Y argumenta: “En los *Libros de pasajeros a Indias* aparece por partida doble la anotación de paso a Indias de un Pedro de León hijo de Lope de León y de Leonor de Cazalla, vecinos de Llerena, que se inscribe en 2 de abril para pasar a Cartagena con Juan de Junco y en 3 de junio de 1535 para pasar a Santo Domingo”. La referencia exacta que corresponde al embarque de Cieza. Lo confunde con el que fuera secretario del Presidente La Gasca e incluso apoya su identificación en el propio Cieza, diciendo que éste, al referirse al secretario, aclara que era natural de Llerena. La explicación de Porras es que al llegar al Perú, López de Cazalla adoptó como su patronímico el primer apellido de su padre, Lope, seguido del apellido materno. Y termina: “la coincidencia de los dos nombres y el hecho de hallarse comprobado que Pero López de Cazalla era natural de Llerena, basta para confirmar la inducción”. Sorprende que ninguno de los estudiosos y editores de Cieza, y discípulos de Porras, Maticorena, Espinoza Soriano, Aranibar y Pease, no hayan advertido esta confusión de su maestro. Ni tampoco Sáenz de Santa María que en su Prólogo a la edición de las Obras completas de Cieza dedica un epígrafe al estudio de la familia materna del cronista, los Cazalla. Ciertamente Porras considera ésta, una decisión normal, porque no dejó de ser usual en varios otros autores el cambio de apellidos. Recordemos el caso muy notable del Inca Garcilaso de la Vega, que dejó de utilizar su primitivo Gómez Suárez de Figueroa.

Cieza utilizó el suyo original, que era el de su padre, de Pedro de León hasta su incorporación a la hueste de Belalcázar. Muy acertadamente Sáenz de Santa María señala como razón para este cambio el hecho de que a cusa de las graves desavenencias entre su antiguo jefe y sin duda protector y amigo Jorge Robledo, en cuyas actuaciones en la Audiencia de Panamá siempre se identificó como Pedro de León, podría sufrir represalias por parte de Belalcázar y se presentó ante éste con

¹⁴ CIEZA DE LEÓN, P. vid. n. 4, p. 25.

¹⁵ PORRAS BARRENECHEA, R. “Crónicas perdidas, presuntas y olvidadas sobre la Conquista del Perú”, *Documenta. Revista de la Sociedad Peruana de Historia*, t. II, Lima, 1950. Reed. en la compilación de toda su obra *Los Cronistas del Perú (1528-1600) y otros ensayos*, Lima, Biblioteca Peruana, 2, 1986, ed., prólogo y notas de Franklin Pease G.Y., pp. 685-751.

otro apellido que no coincidiera con ninguno de los hombres que tuvieron parte en aquellos dramáticos sucesos. Sabemos que una de sus hermanas adoptó el apellido materno, Beatriz de Cazalla, y dos figuran en el testamento del cronista como Rodrigo de Cieza y Leonor de Cieza; la menor de los cinco se llamó Isabel Álvarez. Pedro tomó un apellido vinculado con su familia, no muy frecuente en Llerena, pero sin duda relacionado con los León o los Cazalla. En cuanto a la que ese autor considera "incongruente reduplicación del apellido De Cieza de León para estamparlo en la portada de su *Primera parte de la Crónica del Perú* ... sabemos que ya antes de salir del Perú lo había utilizado. Como Pedro de Cieza de León formaliza su contrato matrimonial en Lima"¹⁶. Hay que recordar que en la copia de ese documento conservado en los repositorios de la Biblioteca del Congreso de Washington, se cataloga como "carta de contrato de poder entre Pedro de Cieza de León y Pedro López, mercader, 19 de agosto de 1550"¹⁷; es decir, no fue una innovación para dar relumbrón a la portada de su primer obra impresa.

IV. LA ADOLESCENCIA.

En los años inciertos a los que ya se ha hecho referencia a propósito de los problemas que significan el establecimiento de una cronología precisa en toda su trayectoria vital, los de su adolescencia plantean una pregunta fundamental; dónde y cómo adquirió el jovencísimo Cieza el indudable bagaje cultural que se advierte a lo largo de su obra, desde que empezara a plasmar no solo en sus descripciones de una geografía nueva y unas gentes nuevas, sino en las reflexiones personales que éstas le suscitan. Son preguntas que yo misma traté de responder cuando preparaba el estudio de la *Verdadera Relación de la conquista del Perú* de Francisco de Xerez, un caso similar en las circunstancias personales de ambos cronistas, aunque no comparable en cuanto a la categoría de sus obras. Los niveles de instrucción que demuestran ambos no eran comunes en la juventud de su tiempo ni en la inmensa mayoría de los que buscaron fortuna en las empresas indianas; y las condiciones de vida en las pequeñas villas, todavía sin la categoría de ciudades de los asentamientos en las tierras tropicales, que fueron para los dos su primer destino ultramarino, no eran las más favorables para adquirir unos conocimientos que rebasaban los más elementales de saber leer y escribir, en el mejor de los casos. Tuvieron que adquirirlos antes de emprender en su temprana juventud, y en fechas no demasiado distanciadas entre sí, la elaboración de sus escritos. Esos conocimientos habían permitido a Xerez situarse en condiciones de ejercer el cargo de escribano en un principio, y más tarde el de secretario de Francisco Pizarro y redactor de su *Relación*¹⁸. Mi recordado maestro don Manuel Ballesteros se había planteado estas preguntas a propósito de la figura de Cieza, advirtiendo su extrañeza ante el escaso o nulo interés que los autores que se ocuparon de éste demostraron por plantearse la cuestión de las circunstancias en que se desenvolvió su viaje¹⁹. Sáenz de Santa María en su ya citado estudio de la obra cieciense se detiene a mencionar precisamente la personalidad de Francisco de Xerez, y su *Verdadera Relación* como uno de los estímulos que pudieron empujar a Cieza a dar un nuevo rumbo a sus inquietudes de adolescente en Sevilla. Allí estaban varios miembros de sus familias, paterna y materna, bien situados y reconocidos en la sociedad sevillana como activos comerciantes y mercaderes relacionados con los negocios que generaba el tráfico con las Indias. Y también escribanos que tramitaban la documentación de esos negocios. Familias a las que Sáenz de Santa María dedica un documentado análisis²⁰. En ese

¹⁶ SÁENZ DE SANTA MARÍA, C. vid. n. 13, p. 11.

¹⁷ *The Harkness Collection in the Library of Congress. Calendar of Spanish Manuscripts concerning Perú 1531-1651*, prefacios de J.F. Jameson y Stella R. Clemence, Washington, Government Printing Office, 1932, p. 182.

¹⁸ BRAVO, C. vid. n. 7, p. 15.

¹⁹ BALLESTEROS, M. vid. n. 8, p. 11.

²⁰ SÁENZ DE SANTA MARÍA, C. vid. n. 13, pp. 11-13.

ambiente Cieza sí tuvo la oportunidad de familiarizarse con el manejo de herramientas para la escritura y la lectura y acceder a una formación que le permitió ser él mismo quien expresara por escrito sus impresiones del mundo en que vivía. Por eso es muy posible que la lectura de la Relación de Xerez, que había ido escribiendo al hilo del desarrollo de la empresa de Pizarro, lo encandilara con las descripciones de un mundo deslumbrante como era el de los Incas, con sus ciudades y fortalezas, sus monumentos y los usos y costumbres de sus gentes, el solemne ceremonial que rodeaba a Atau Hualpa. La obra de Xerez se publicó en Sevilla el día 31 de julio de 1534. Apenas a un año de la fecha en que el cronista ponía fin a su obra en la ciudad de Cajamarca en el mismo mes de 1533. Ya en Sevilla añadió unos últimos folios en que de forma escueta da cuenta de su salida del Perú y su llegada a Sevilla en un navío de su propiedad el 2 de junio de 1534. Cieza, que fue testigo de ello, debió ser uno de los ávidos lectores de la *Verdadera Relación* y considerar que la hazaña de Xerez, que se ensalza en las estrofas que completan esa primera edición, podían ser para él un modelo a seguir. Sáenz de Santa María lo cree así porque el contexto de esas estrofas retrata "un personaje que en muchos aspectos se parecía al Pedro de León de entonces"²¹. Pudo ver en el antiguo escribano un modelo a seguir ... Y sin duda ninguna lo superó con creces. Estaba preparado para ello. Luis Millones Figueroa en su brillante libro sobre nuestro cronista, corrobora esta hipótesis²².

V. LOS AÑOS DE MADUREZ Y SU OBRA.

Su accidentada vida en Indias a lo largo de la mitad de su vida, corta y rica en acontecimientos y lances más o menos arriesgados, queda plasmada en sus escritos, y a partir de referencias a los lugares que recorrió se puede establecer su itinerario con una cierta, pero no exacta cronología. El proyectó la elaboración de su magna Obra con una estructura perfecta que expone en el Proemio de la Primera Parte, que como ya dijimos, fue la única que alcanzó a ver impresa y la única que se conoció hasta mediado el siglo XIX. Es suficientemente conocida y reproducida en las numerosas ediciones que han se han hecho de ella. Pero no es inoportuno que la incorporemos a este texto porque a su vista se pueden entender las referencias que se hagan a cada una de sus Partes.

Primera Parte: La Crónica del Perú

Segunda Parte: Del Señorío de los Incas

Tercera Parte: La Conquista del Perú

Cuarta Parte: Las guerras civiles del Perú, dividida en cinco libros:

I La guerra de las Salinas

II La guerra de Chupas

III La guerra de Quito

IV La guerra de Huarina

V La guerra de Jaquijaguana

Describe el contenido de cada una de ellas y a continuación menciona dos Comentarios: "el uno de las cosas que pasaron en el reyno del Perú después de fundada el audiencia hasta que el presidente salió dél. El segundo de su llegada a la tierra firme ... hasta la entrada al Perú del uirrey Antonio de Mendoza". Carlos

²¹ *Ibidem*, p. 14.

²² MILLONES FIGUEROA, L. *Pedro de Cieza De León y su Crónica de Indias. La entrada de los Incas en la Historia Universal*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, Instituto Francés de Estudios Andinos, 2001, pp. 34-35.

Aranibar, en su introducción a la Tercera Parte, que titula como *El señorío de los Incas*, sin duda la más completa hasta que se descubrió el manuscrito original del Archivo Vaticano, dice que "El esquema de la obra histórica planeada por Cieza es, a un tiempo, el más ambicioso posible para un cronista del Perú de su siglo y el más diáfano"²³.

Sin embargo, y aunque su descripción parece que en la obra se va a seguir una secuencia cronológica ordenada, el lector va a encontrar continuas digresiones que lo fuerzan a buscar el hilo del orden del tema sobre el que busca los datos. Si se considera toda ella como un todo, podríamos decir que es como una anticipación de la discutida novela *Rayuela* del escritor argentino Julio Cortázar que, como él advierte, es un libro en muchos libros, aunque en realidad puedan reducirse a dos; para cuya lectura sugiere dos posibilidades para seguir el orden de los capítulos de los que hace un "tablero de Dirección" que el lector puede elegir.

En el caso de la *Crónica del Perú*, que contiene mucho más de dos libros, es el lector el que debe hacer su propio "Tablero". Y para ello resulta de gran ayuda leerlo en la edición completa de la *Crónica* hecha por la Universidad Católica del Perú, a la que remito en mis notas, porque al final de cada volumen podemos encontrar unos útiles índices Onomástico y Topográfico que facilitan la búsqueda de los temas que despiertan el interés de los lectores. Es cierto que el mismo Cieza reconoce la complejidad de su obra y la justifica con frecuencia tratando de orientar al lector, casi cada vez que interrumpe su discurso para introducir un nuevo acontecimiento que lo aleja del que viene exponiendo. Y lo hace ya desde su Primera Parte cuando en su capítulo 9 dice que el tema que trata en él "ya lo tiene escrito en la cuarta parte de esta historia"²⁴. La misma aclaración que hace en la Cuarta, en la Guerra de Quito, hablando de la facilidad que suponía para los españoles la posibilidad de utilizar los caminos incaicos que describe sucintamente porque "esta materia en mi segundo libro la he tratado largamente y el lector que quisiere lo podrá ver"²⁵.

En cuanto a sus digresiones, cuando en la Tercera Parte (capítulo 64) pasa de su narración de los primeros momentos de la conquista, dirigidos por Francisco Pizarro todavía en Cajamarca, que ciertamente se inscriben temporalmente en los de la Segunda, pasa a referirse a sucesos que tuvieron lugar en unas fechas más tardías, comienza el capítulo siguiente advirtiendo:

"Por ninguna manera puedo proseguir una materia hasta el cavo porque en un mismo tiempo pasavan todas las cosas que voy contando, y para que entienda y no se ofusque el lector, lo llevo como ven; el trabajo para mí es, aquellos con pasar las hojas hallarán lo que quisieren"²⁶.

Más adelante, en esta misma Parte que como se ha dicho contiene todos los sucesos de la conquista, denuncia los malos tratamientos de que con frecuencia eran objeto los indígenas, y termina su extenso capítulo 94 exhortando a "los que lo leyeren tengan paciencia pues me acorto en lo que quento, y aprovéchense de lo leer para suplicar a nuestro Señor perdone tan graves pecados"²⁷.

Insiste en lo mismo en varios capítulos de la Guerra de Quito, cuyo argumento principal es la narración de los acontecimientos que siguieron a la promulgación de las Leyes Nuevas en 1542, pero en la que va incorporando el relato de las ex-

²³ ARANIBAR, C. vid. n. 12, p. XIII.

²⁴ CIEZA DE LEÓN, P. vid. n. 4, p. 47.

²⁵ CIEZA DE LEÓN, P. *Crónica del Perú. Cuarta parte. Las guerras civiles*, vol. III: *Guerra de Quito*, t. I, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, 1994, p. 365.

²⁶ CIEZA DE LEÓN, P. vid. n. 6, p. 209.

²⁷ *Ibidem*. p.319

pediciones de exploración y conquista de las regiones de Cartagena y Popayán en las que él mismo vivió sus primeras experiencias indianas. En el comienzo de su capítulo 72 se disculpa:

“Como yo generalmente haya de dar noticia de todos los acaesçmientos, ame de perdonar el lector porque forçado tengo de llevar la escritura como en un peso”²⁸.

El peso que le produce su trabajo como escritor se trasluce de manera reiterada, sobre todo en su Relato de las Guerras civiles tal y como se desprende del comienzo del capítulo 89 de la de Chupas:

“Bien será que, pues las guerras çebiles de las Salinas e Chupas ya son pasadas, mientras se congela e viene el tiempo de la de Quito e Guarina, e las más que obo en el reyno, que digamos e prosigamos nuestra materia con contar las cosas que sucedieron ... E mirando las cosas que tengo escritas desde el año de veinte e tres a esta parte quan larga a sydo la escritura e lo mucho que me resta hasta dalle fin, estoy en más trabajo que no el de las syerras, porque si quiero dar fin a lo començado me quedo corto, e si quiero proseguir, mi juizio es tan débil, e mi cabeça tan flaca que no sé cómo lo podré hacer ... pidiendo a Dios me dé esfuerço e invocando la ayuda de su madre sacratísima, pasaré adelante e daré fin a la obra o la muerte la dará a mi vida”²⁹.

Esto lo escribe ya en su estancia en Lima, después de haber hecho su viaje al Alto Perú, entre 1548 y 1550, tan rico en experiencias, y tan agotador; su salud se resiente y su ánimo se deprime. Desarrollar el proyecto que tenía diseñado para su obra, que al fin parece que no culminó, a falta de su relato sobre Huarina y Jaquijaguana, le exigió un complejo proceso de elaboración que a veces parece desbordarlo. En el capítulo 114 de la Guerra de Quito confiesa:

“Verdaderamente yo estoy tan cansado y fatigado del continuo trabajo de vigiliias que he tomado por dar fin a tan grande escriptura, que más estaba para darme algún poco de contento y gastar mi tiempo en leer lo que otros an escripto que no en proseguir cosa tan grande y tan prolixa”³⁰.

Pero supo encontrar muchos de esos momentos de contento, como lo atestiguan sus numerosas y oportunas referencias de autores clásicos y aun contemporáneos a él, que dan testimonio de que su interés y curiosidad insaciable por conocer la historia del vejo mundo europeo y los escritos en “libros de mano” o en impresos de quienes lo precedieron en su ocupación de cronista o historiador de las cosas de las Indias. Sin dejar de recurrir a los testimonios orales de protagonistas o testigos de las mismas, indígenas o españoles, que transmite en su prosa rica y sabrosa.

Sus años de madurez se han ido forjando al tiempo que iba escribiendo, como declara al final del Proemio de su Primera Parte, desde el año 1541. En los rasgos de su personalidad, que se analizarán más adelante, se percibe que esa madurez fue plena y enriquecedora como queda de manifiesto en las meditadas actuaciones de los últimos días de su vida en Indias y en sus cortos años finales en Sevilla.

De su vida privada en esta etapa, la más larga de su vida, apenas hace alusión. Lo más personal que se permite mencionar en las etapas que marcan en el itinerario de sus andanzas, y sobre todo en los capítulos de la Primera Parte que

²⁸ CIEZA DE LEÓN, P. Vid nota 25, p 216.

²⁹ CIEZA DE LEÓN, P. *Crónica del Perú. Cuarta Parte. Las guerras civiles. Vol. II. Guerra de Chupas*. Pontificia Universidad Católica del Perú. Fondo Editorial, Lima, 1994, p. 23.

³⁰ CIEZA DE LEÓN, P. Vid nota 25, p 335.

ha sido considerada, y con razón, por alguno de sus comentaristas como un verdadero Libro de Viajes, se limita a decir con quién compartió alojamiento y nuevas experiencias, o quién le contó alguna jugosa anécdota que salpica con naturalidad la ponderada prosa con que narra los acontecimientos dramáticos de los tiempos turbulentos que le tocó vivir. Me referiré más adelante a una de esas experiencias personales. Pero ahora creo interesante hablar de otra, en la que se confirma que, con su indudable don de gentes, conseguía una fácil comunicación con las personas a las que recurría para recabar sus informaciones sobre el pasado o el presente de la historia del Perú. Es la que le contó un personaje muy relevante de la sociedad peruana del incipiente Virreinato. El Licenciado Polo de Ondegardo, un prestigioso jurista que había llegado al Perú en 1544 con Núñez Vela y que en 1548 era Corregidor de la recién fundada villa de Potosí. Allí lo conoció Cieza en 1549 y entre ellos debió surgir una relación cordial y amigable. Tenían un interés y una inquietud comunes: conocer el pasado indígena, su historia, pero sobre todo el funcionamiento de las Instituciones que permitieron a los Incas construir un Imperio poderoso, para intentar adaptarlas a la nueva situación y evitar "el notable daño que se sigue de no respetar a los indios sus fueros". Este es el título de uno de los escritos de Polo, imprescindible, como las averiguaciones de Cieza para conocer el pasado histórico y cultural de aquellas tierras que a ambos fascinaban por igual. En largas veladas en la casa del Corregidor donde estaban las cajas de tres llaves y donde cada sábado se hacía la fundición del metal extraído durante la semana en el "Cerro Rico", Cieza escuchaba al Licenciado en su descripción del funcionamiento de la Mina y del rendimiento y beneficios que generaba para la Corona. Pero también intercambiarían sus experiencias personales. De ello habla Cieza en la Primera parte de su Crónica. Y más tarde, en la Cuarta, recuerda un incidente de la salida del Virrey Núñez Vela de Lima, cuando los Oidores lo llevaban a la Costa para embarcarlo y enviarlo preso hasta España:

"Como supiesen por la cibdad que querían llevar al Visorrey a la mar acudieron muchos para verlo yr. Fray Gaspar de Carvajal y otros religiosos vinieronle a hablar y consolar, e cabalgando en un cavallo de Diego de Agüero fueron camino de la marina, e biendo el Visorrey al liçençiado Polo le preguntó si avía visto ley que ablase sobre que el sacristán tuviese poder de prender al obispo. Polo le respondió que si él estuviera en Valladolid o en Madrid que se lo dixera, pero que allí no sabía nada de leyes"³¹.

La socarronería de la respuesta indica el tono desenfadado de las conversaciones que mantuvieron en Potosí.

Su otra fuente de información, como es bien sabido, la encontró en la consulta de documentación oficial a la que tuvo fácil acceso gracias al patrocinio del Presidente La Gasca que le proporcionó "cartas de presentación" para las autoridades locales de los lugares que pensaba visitar, o copias de su propia documentación personal. Su contacto con el Presidente, entre tantos soldados como llegaron con Belalcázar no habría sido fácil sin contar con algún intermediario influyente. Y es lógico pensar que éste fuera su secretario personal, que antes lo fue del Gobernador Vaca de Castro y del mismo Francisco Pizarro. Se trata del Pedro López de Cazalla, aquel "paje historiador" al que Porras Barrenechea identificaba en el registro de embarque de Cieza. Éste lo cita varias veces sin mencionar su parentesco, pero sí su paisanaje como natural de Llerena, y con el que tuvo una estrecha relación. Su apellido indica que al menos podía estar vinculado con la familia de su madre, o con la de una influyente red de Cazallas que operaban activamente como comerciantes en varios lugares de las Indias. A la que pertenecía también el escribano Alonso de

³¹ CIEZA DE LEÓN, P. vid. n. 25, p. 192.

Cazalla ante el cual se formalizaron Documentos muy importantes de los últimos años de su vida.

Sin duda sus contactos con escribanos, y hombres de leyes y de negocios perfeccionaron los conocimientos o la experiencia que pudiera haber adquirido en su formación de adolescente, que le permitieron negociar con habilidad el único trámite de su vida personal del que tengamos conocimiento durante su estancia en Indias. Se trata de la formalización de un contrato de matrimonio que indica, por un lado, que no había perdido el contacto con su familia, porque la prometida, Isabel López de Abreu, era hija de Juan López de Llerena y María de Abreu, vecinos de Sevilla, y hermana del que recibía esa "Carta de poder" (término que figura en el margen del documento de la Harkness Collection). Pero López, hijo de Juan López de Llerena; y por otro lado, que después de tantos años de peregrinaje, cuando llegó a Lima a mediados de 1550 lo hizo con el propósito de dar estabilidad a su vida itinerante y regresar a España. También que de una u otra forma, en todo ese tiempo había tenido relación con paisanos y miembros de la familia residentes en la capital del Virreinato; dos de ellos Álvaro de Illescas y Pedro de Illescas, eran mercaderes y vecinos de la misma y firmaron como testigos de dicho contrato suscrito el día 19 de agosto de 1550 que comienza con la fórmula de rigor: "sepan cuantos esta carta vieren.....como yo, Pedro de Cieza de León estante en esta ciudad de los Reyes de la Nueva Castilla provincias del Perú, digo que por cuanto voy al presente a los reinos de España...".

Muy ajetreados debieron ser sus últimos meses en Lima si allí, después de haber atendido a un asunto de tanta importancia, tuvo tiempo para completar el manuscrito, el 8 de septiembre de 1550; o el borrador del mismo, puesto que es evidente que algún dato fue modificado, liquidar sus asuntos financieros y preparar su muy próximo viaje. A diferencia de la exactitud con que conocemos la fecha de su salida de Sevilla, la de su regreso no costa en un registro conocido. Pedro R. León, aporta referencias documentales que la sitúan a comienzos de 1551³², pero en uno de los documentos que publicó Miguel Maticorena en 1955, al que se hará referencia más adelante, consigna que ya estaba en Sevilla en agosto de ese año.

VI. CIEZA DE LEÓN. VECINO DE SEVILLA.

Los mencionados documentos aclaran definitivamente, entre otras cosas, su filiación y sus relaciones familiares, así como la fecha de su muerte --más temprana de lo que se venía afirmando hasta el momento --y enriquecen el conocimiento sobre su situación económica, que sin ser la de muchos de los "peruleros" que regresaban con grandes fortunas, le permitirían una vida desahogada. Pero sobre todo ilustran muy expresivamente sobre rasgos de su personalidad que trascienden ya de la lectura de sus escritos, y que se confirman en el tono que imprime a su testamento. Sus proyectos para su nueva vida los tenía bien definidos de antemano: Establecerse en Sevilla; celebrar su matrimonio negociado con su futuro cuñado en Lima; acelerar los trámites para la publicación de su obra escrita con tanto esfuerzo, al ritmo incesante de su continuo peregrinar en el espacio inmenso del área andina ;consolidar su situación económica, no solo con los beneficios que pudieran generarse de la venta de sus libros sino con hábiles inversiones de la fortuna conseguida en Indias o con actividades mercantiles para las que contaba con la ayuda y los consejos de sus conocidos en el Perú y de miembros de su propia familia o de su futura familia política.

Empecemos por analizar este último aspecto, porque le dio cierta prioridad junto con la celebración de su matrimonio y la preparación para la Imprenta de la pri-

³² PEDRO R. LEÓN, *vid. n.*, 12, p. 23.

mera parte de su Crónica. Maticorena cita dos Escrituras de Dote con una misma fecha,¹¹ de agosto de 1551: una suscrita por Cieza, y otra por los padres de su prometida, en la Escribanía de Alonso de Cazalla. En ambas se establecen escrupulosamente los compromisos económicos de las partes interesadas. El matrimonio debió celebrarse de manera inmediata. Pero los preparativos de la boda no ocuparían todo su tiempo y su interés. Estaba negociando la que podía ser la inversión más rentable de su vida. La compra de un censo sobre las rentas del Conde de la Palma, Don Luis de Portocarrero. El día 5 de septiembre de 1551 éste otorgaba poder en la Villa de la Palma, ante el escribano Pedro Jiménez de Burgos al vecino y Veinticuatro de la ciudad de Sevilla, el magnífico señor Pedro López de Portocarrero para que en su nombre venda a Cieza un censo de 140.625 maravedíes sobre los bienes que poseía en su villa. Luego, a 14 días del mismo mes se extiende la escritura de venta de dicho tributo y censo, en la escribanía de Alonso de Cazalla³³. La operación hubo de ser negociada con anterioridad, y no surgiría por casualidad. Algún intermediario entre comprador y vendedor informaría a ambas partes de lo conveniente del negocio, y otros miembros del dinámico Clan Cazalla además del "escribano de confianza" sevillano del ya suegro de Cieza, actuaban como agentes del Conde de la Palma.

Este dato lo proporciona el hispanista Marcel Bataillon en su ya clásico libro sobre *Erasmus y España*. Aporta datos muy interesantes procedentes de procesos inquisitoriales sobre la influencia de Erasmo en el movimiento del Iluminismo español, y entre los muchos casos que estudia está el de una mujer que jugó un papel muy importante en la vida religiosa de la ciudad de Guadalajara, María de Cazalla, hermana del obispo Fray Juan de Cazalla, que terminó procesado por la Inquisición por sus ideas iluministas al igual que su hermano Pedro, funcionario de las finanzas reales en Valladolid a mediados del siglo XVI. María, que es mencionada como "beata" en los documentos sobre procesos de Inquisición que cita Bataillon, era por su parte una persona que gozaba de gran confianza en la Casa de los Duques del Infantado.

Bataillon subraya el hecho de las relaciones que mantenía la aristocracia con las familias especializadas en el manejo del dinero, como eran los descendientes de antiguos conversos; y refiriéndose al caso de los hermanos Cazalla dice que "de los tíos maternos de éstos, tres estaban al servicio del Conde de la Palma. Uno de ellos como contador y otro como mayordomo"³⁴. ¿Mantuvo Cieza una relación personal con la red familiar de los Cazalla a partir de una hermana de su madre a la que identifica como "beata"³⁵ en su testamento y que podría mantener contacto con los Cazalla de Guadalajara? ¿o a partir de datos sobre los mismos que le hubiera facilitado, en su trato de amistad, Pedro López de Cazalla, el secretario de La Gasca?

Y además del evidente contacto con sus intermediarios en la negociación de la compra del Censo, y en otro orden de cosas, ¿se interesó por conversaciones con éste en la lectura de libros religiosos cuya interpretación fue más tarde tachada de sospechosa de herejía, y sus autores procesados por la Inquisición? Su conocimiento de esa literatura es un hecho cierto.

Miguel Maticorena, en un anexo que sigue al Prólogo de Franklin Pease en la edición que vengo citando, de Lima de 1984, plantea la posibilidad de que Cieza

³³ MATICORENA, M. vid. n. 1, p. 622.

³⁴ BATAILLON, M. *Erasmus y España. Estudios sobre la historia espiritual del siglo XVI*, México-Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica, 2 vols., 1966, vol. 1, p. 213.

³⁵ El *Diccionario de autoridades* de la Real academia española, 1726, da para esta palabra la definición de "Muger que viste hábito Religioso, y profesa celibato y vive con recogimiento, ocupándose en oración y obras de charidad y siguiendo la regla que más se acomoda a su genio, aunque no en Comunidad".

hubiera sentido la influencia de uno de los autores de la Literatura del Iluminismo español, el Doctor Constantino Ponce, autor de una obra a la que la se refiere casi familiarmente como la *Doctrina Grande de Dotor Constantino*, en el contrato que suscribió con su impresor el 26 de octubre de 1552. Esta obra había sido publicada en Sevilla en 1548 y había tenido una notable difusión, también en Indias.

Maticorena no lo dice, pero se sobrentiende que piensa que Cieza conocía la obra muy a fondo porque cuando se especifica en el contrato cuál es el estilo de los tipos de imprenta que se han de emplear para su Crónica, Cieza indica que sean los mismos que los de la *Doctrina Grande* del doctor Constantino, que sea clara y limpia.³⁶ Esta obra bien pudo ser una de sus lecturas de viaje por el Perú. Y este autor y su famosa obra, de la que Cieza había mostrado tener un profundo conocimiento, fueron en 1559 después de que él muriera, condenados por el Alto Tribunal de la Inquisición.

Después de este inciso y volviendo a las fechas de los documentos que nos sitúan en una secuencia la vida de Cieza en Sevilla, señalemos que, desde septiembre de 1551 hasta el 5 marzo de 1552, no aparece ninguno destacable. Con esa fecha consta en la escribanía de Alonso de Cazalla una escritura de poder de Cieza a favor de su suegro Juan de Llerena, para actuar en su nombre en la gestión de sus negocios; y para él era el más importante el de su censo sobre las rentas del conde d La Palma. Por eso la fecha de esa escritura de poder es significativa. Después de poco más de seis meses, no mucho tiempo, por cierto, para acomodarse a su vida de matrimonio y al acondicionamiento de la primera casa que tuviera en su vida, siempre de posada en posada, pensó que debía seguir en la que había sido siempre su verdadera ocupación: la del escritor que piensa en que su obra sea conocida por los lectores a quienes con tanta frecuencia se dirige en sus escritos. Quería ver su obra publicada y para eso debía gestionar el permiso de impresión que requería de trámites complejos y para ello tenía que ausentarse de Sevilla. Antes de hacerlo había otorgado el poder a su suegro. Estuvo ausente entre marzo y octubre de 1552.

En esa primera ausencia dedicó su tiempo a gestionar la autorización, preceptiva para la solicitud del Privilegio Real de impresión, del Consejo de Indias. Este organismo desde su fundación y hasta la abdicación de Carlos V en 1555 no tuvo sede estable. Residía en la Corte, estuviera ésta donde estuviera; y en consecuencia Corte y Consejo fueron itinerantes hasta ese momento³⁷. Cualquier pretendiente a la concesión de permisos o nombramientos debía seguir a la Corte en viajes de etapas y duración impredecibles. Cieza, avezado viajero, inició el suyo tras el rastro de la Corte que, en esos momentos, con el Emperador ausente de España por sus campañas europeas, estaba presidida por el Príncipe Felipe, que desde Valladolid y pasando por Madrid, se dirigía a Aragón donde debía representar a su padre en las Cortes Generales de ese reino, a celebrar en Monzón en 1552³⁸. El 14 de septiembre el Príncipe firmaba el Privilegio para la impresión y, como veíamos, el 26 de octubre ya estaba de regreso en Sevilla firmando el contrato con su impresor.

Los meses que corren hasta que el libro salió de las prensas de Martín de Montedoca el 15 de marzo de 1553, Cieza tuvo que estar atento a los detalles de ese proceso modificando algunos detalles de su manuscrito, y posiblemente preparando los de su Segunda y Tercera partes para que estuvieran en condiciones de ser llevados también a la imprenta. Las incidencias y circunstancias que no hicieron

³⁶ CIEZA DE LEÓN, P. vid. n. 4, pp. XLIX-LIV.

³⁷ SCHÄFER, E. *El Consejo Real y Supremo de las Indias*, Madrid, Marcial Pons Ediciones Historia S.A., 2 vols., 2003, vol. I, p. 68.

³⁸ SÁENZ DE SANTA MARÍA, C. vid. n. 3, p. 39, n. 14.

posible la publicación del manuscrito que las contenía, han sido rigurosamente analizadas en sus prólogos a la edición de esa dos Partes, contenidas en el Manuscrito Vaticano, por su descubridora Francesca Cantú³⁹.

Parece que, inmediatamente después de que su libro estuviera en la calle, Cieza volvió a salir de Sevilla: se deduce del hecho de que el día 9 de mayo de 1553, Juan de Llerena hacía uso del poder que le había hecho su yerno en 1552, antes de su salida para la Corte. En virtud de él autorizaba a uno de sus agentes, Alonso García Cartero, para cobrar el primero de los plazos que establecía la escritura de compra del censo del Conde de la Palma, en cuotas cuatrimestrales; y para la cobranza del correspondiente a febrero es el propio Cieza quien otorga el poder al mismo Alonso, en escritura de 8 de febrero de 1554 un nuevo poder, así como para el siguiente, que vencía en junio. Esto indica que esta segunda ausencia fue más corta: de mayo de 1553 a febrero de 1554. Dónde estuvo en esos meses y a qué dedicó su tiempo podría ser establecido en un rastreo minucioso de los libros de la escribanía de Alonso de Cazalla que Maticorena no publicó en su totalidad. Y si en ese tiempo Cieza, tan papelista y tan minucioso como se advierte en su testamento, hizo algo importante, allí estará consignado. ¿Seguía haciendo gestiones para la publicación del que hoy se denomina *Manuscrito Vaticano*?

Pero también se puede achacar esa ausencia a otros motivos más personales y privados. En el mes de mayo fallecía su mujer sin que se sepa en qué circunstancias ni a causa de qué dolencia y él mismo estaba ya aquejado de una constante enfermedad, como señala Maticorena⁴⁰. Su salud seriamente quebrantada no le permitiría ya mantener un ritmo de vida activo, aunque aún en esas circunstancias se preocupó por tener las cosas bien hechas, porque en su prolijo testamento dice que tiene un inventario de sus bienes que hizo "al tiempo que falleció mi mujer el cual está firmado de mi nombre y en poder de mi suegro"⁴¹. Este documento no se conoce y posiblemente se ha perdido. Al no haberse formalizado oficialmente y quedar en manos de su suegro, y no en una escribanía, como documento absolutamente privado pudo perderse o destruirse voluntariamente en casa de Juan de Llerena.

Sobre el tema de su salud todos los que han estudiado la vida Cieza se limitan a mencionar su fallecimiento inesperado a una edad muy temprana en 1554. Si tenemos en cuenta que no hay acuerdo sobre la fecha de su nacimiento, es natural que no se comprometan con la edad que tenía cuando murió, aunque consten fehacientemente las fechas de los últimos días de su vida. Por ejemplo Espinoza Soriano que hace de él una entrañable semblanza dice que su vida "... fue corta, oscura y diligente; fecunda y fatigosa en una búsqueda interior llena de armonía y de equilibrio pero contenida por una resignación sencilla y melancólica"⁴². Ballesteros plantea en un escueto paréntesis al referirse a la muerte de su mujer, que "la débil salud de Cieza (no tenemos noticia cuál fuera su dolencia, y cabe pensar que fuera algo contraído en Indias) se agrava inmediatamente ya que el 23 de junio hace testamento, tan débil que no puede redactar el borrador y ha de ser su suegro el que vaya escribiendo las últimas voluntades"⁴³. Por su parte, Pedro R. León advierte una alusión de Cieza a su salud en un pasaje del capítulo CXII de la *Primera Parte de la Crónica* en que describe las virtudes medicinales de algunas "hierbas y raíces" que él comprobó en varias ocasiones. Según este autor la anécdota puede situarse

³⁹ CANTÚ, F. vid. n. 2, pp. XVII y ss.

⁴⁰ MATICORENA, M. vid. n. I, p. 625.

⁴¹ Para su más fácil lectura y comprensión aconsejo consultar la versión de ese texto en el Apéndice B del libro de Luis MILLONES FIGUEROA, que ha modernizado, puntuado y anotado parcialmente la transcripción de Maticorena. vid. n. 22, pp. 271-288.

⁴² ESPINOZA SORIANO, W. vid. n. 12, p. 65.

⁴³ BALLESTEROS, M. vid. n. 8, p. 21.

en 1548 cuando cruzó el puente colgante sobre el río Bilcas: "Por ese tiempo sufrió tal vez una enfermedad venérea, la alusión que hace a esta dolencia es breve"⁴⁴. Ciertamente que no se extiende mucho en el tema, pero lo hace con ese sentido que tiene para él poner de manifiesto que busca la credibilidad de lo que dice apoyándose en testimonios veraces, y no de oídas. En este caso es su propia experiencia la que avala esa credibilidad; hablando de la eficacia de unos bejucos que producen un efecto muy beneficioso -explica incluso la preparación de una infusión con las cantidades adecuadas que se han de emplear- dice:

"Es tan cordial y provechosa para purgar, que el enfermo queda tan limpio como si ouiera purgado con ruibarbo. Yo me purgué una o dos veces con este Bexuco o rayz en la ciudad de Cartago, y me fue bien: y todos lo tenían por medicinal: otras hauas ay para este efecto, que algunos las alaban y otros dicen que son dañosas". En los aposentos de Bilcas me adolesció a mí una esclava, por yr enferma de ciertas llagas que llevaba en la parte inferior: Por un carnero que di a unos Indios ví que traxeron unas yervas que echauan una flor amarilla y las tostaron a la candela para hacerlas polvo; y con dos o tres veces que la untaron quedó sana"⁴⁵.

Es de suponer que si la mujer le había adolescido-contagiado, a él también le aplicarían el mismo remedio; algo que en esta ocasión no aclara. Y es de creer que el alivio sería puntual pero que la dolencia persistiera y que más tarde él "adolesciera" a su esposa y la constante enfermedad que menciona Maticorena fuera la causa del fallecimiento de ambos en el breve tiempo de un mes.

A todo lo largo de su obra se advierte su interés por destacar el aspecto de la mujer indígena de cada lugar que conocía; sus ropas y vestidos, sus peinados y adornos. Feas y sucias pocas veces. Bellas, y algunas amorosas, casi siempre que se refiere a ellas; y "no pocas ardientes en lujuria y amigas de españoles". Individualiza los nombres de las que conoció y trató con más frecuencia en determinados momentos de su andadura. Escribiendo sobre la Guerra de Chupas recuerda los nombres de tres de ellas que servían de "farautas y lenguas" a su antiguo jefe Robledo en sus empresas en la Gobernación de Cartagena: Bárbola, Antona y Catalina, aclarando sobre esta última que "como el capitán nosçiese que yo hera curioso de saber secretos de los indios, me la dio para que más fácilmente los alcanzase"⁴⁶. Si Robledo se la dio lo más lógico es pensar que la llevara con él cuando salió para el Perú. Sáenz de Santa María recuerda que en Vilcas tenía una india de servicio. Podía ser esta Catalina. Aunque en una de las mandas de su testamento referente a las misas que encarga en sufragio de las ánimas de las mujeres de su familia con las que tuvo vínculos afectivos especiales, su esposa, su madre, una *beata* hermana de ésta y una suya, añade la de una india llamada Ana, lo que indica que guardaba de ella un recuerdo entrañable. ¿Puede confundir el nombre con el de aquella Catalina? Nada extraño si tenemos en cuenta que el borrador del testamento lo dictaba a su suegro y éste pudo entender mal el nombre. Quiso individualizarla entre "las ánimas de los indios e indias que están en el purgatorio de las tierras y lugares donde yo anduve en las Indias", por las que dispone a continuación que se digan otras cien misas. Es indudable que tenía una especial devoción por la Santa de este patronímico al puntualizar que en su festividad se celebren en su memoria ceremonias religiosas especialmente solemnes: "que se haga una fiesta en la iglesia de San Vicente de esta ciudad, en cada un año, el día de Santa Catalina con toda solemnidad de ministros y sermón y órgano por mi ánima y

⁴⁴ LEÓN, Pedro. R. vid. n. 12, p. 22.

⁴⁵ CIEZA DE LEÓN, P. vid. n. 4, p. 296.

⁴⁶ CIEZA DE LEÓN, P. vid. n. 4, p. 296.

de la dicha mi mujer⁴⁷. ¡Que se llamaba Isabel! Y ¿por qué no celebrar esa solemne fiesta en la onomástica de la esposa? Podría, sin hacer referencias más específicas, expresar sus sentimientos más íntimos por mujeres de su entorno. Aunque una de ellas, ¿quizá aquella “esclava” de Bilcas?, le hubiera marcado su vida con una enfermedad que, como advierte Maticorena, había temido reiteradamente. El temor a la enfermedad y la muerte, temor que se advierte en múltiples ocasiones en las páginas de Cieza, le inclina también a destinar en el testamento mandas muy detalladas para el sostenimiento de los hospitales de la villa de Llerena y a otros tres en Sevilla; Uno de ellos El Hospital de las Bubas, un mal que causó estragos en las huestes de los conquistadores.

VII. LOS RASGOS DE SU PERSONALIDAD.

Su vida terminó en Sevilla, de donde había salido como un joven con futuro incierto, con la notoriedad de un hombre todavía joven, rico, respetado, pero ya con sus ilusiones y esperanzas perdidas. La profunda religiosidad que destila en continuas invocaciones a la protección divina y exhortaciones a la piedad es uno de los que destacan con frecuencia en sus escritos, pero que en su testamento aflora con una sensibilidad e intensidad conmovedoras. Serían inacabables las citas de sus reflexiones sobre la preocupación que siente por la trascendencia que le da a la responsabilidad que cabe a los españoles en la evangelización de los indígenas, como una justificación a su derecho de ocupar y conquistar sus tierras, criticando las malas acciones de los conquistadores y sobre todo de los clérigos que, olvidando su misión, se involucran por intereses bastardos en busca de su logro personal. Baste solamente una que sintetiza su opinión al respecto como reflexión a lo que ve en los conflictos de las guerras civiles. Historiando la de las Salinas clama indignado:

“Tanta ha sido la soltura y esención de los frayres en esta tierra que los exércitos reales rebuelben y nenguna revuelta ni rebulción ha avido en este reyno que frayres no ayan sido parte principal en ello, y en todas las consultas y congregaçiones quieren ser más parte que los mismos capitanes: lo cual se a de entender por algunos, que otros abrá que son santos y buenos, aunque si yo tuviera lugar para decir lo que sé e como lo siento, a alguno dellos les desplaçiera de ver esta obra⁴⁸.

Y por ese profundo sentido de la religiosidad y con una actitud intelectual, rara en su época, se interesó por conocer el que movía a los indígenas en sus creencias y en sus ritos, achacando a la acción del diablo todos sus errores. La Segunda Parte de su obra, considerada como la entrada de los Incas en la Historia Universal constituye un modelo de rigor y ecuanimidad y de una gran comprensión hacia sus creencias e idolatrías. Pero lo conmueven los casos de conversiones milagrosas que narra con tintes de admiración, dando todo lujo de detalles. Recogía noticias de los que él no pudo conocer con un interés especial. Tanto que uno de ellos que sucedió en 1549 en su lejana ciudad de Ancerma estando ya regresando a Lima de su viaje al Alto Perú, lo añadió como único tema del antepenúltimo capítulo de su Crónica sin mencionar de quién obtuvo la información. No como una simple anécdota sino como argumento del mismo. En el anterior había incorporado, al parecer transcribiendo la relación escrita por el cura de una pequeña población de la región de Cuzco otro caso espectacular sucedido en el año de 1547. Es muy posible que la inclusión del caso de Ancerma fuera una de sus últimas revisiones para la edición de 1553.

⁴⁷ MILLONES FIGUEROA, L. vid. n. 22, Apéndice B.

⁴⁸ CIEZA DE LEÓN, P. *Crónica del Perú Cuarta Parte Vol. I. Guerra de las Salinas*, Lima, Pontificia Universidad Católica del Perú, Fondo Editorial, p. 393.

Como otra cara de la moneda de esta actitud, hay otro rasgo muy destacable de Cieza que ya hemos mencionado y que ha sido objeto de comentarios y observaciones muy acertadas por parte especialmente de Sáenz de Santa María y de Millones Figueroa. El de su interés y capacidad para ocuparse de asuntos económicos. Y no solo los que le afectaran personalmente, sino los que se relacionan con la administración y rendimiento de la Hacienda Real, o la política económica de los altos funcionarios que, a su parecer no eran siempre prudentes en la toma de decisiones sobre las medidas que se aplicaban al control del tráfico mercantil. Un tráfico sobre todo el del puerto de Panamá que "casi se puede comparar con la ciudad de Venecia". Y desde luego es un atento observador del comercio interior en su brillante descripción del que se desarrolla en los centros mineros, sobre todo el de Potosí, donde es más que posible que él mismo tuviera alguna intervención.

En cuanto a su actuación como soldado no parece que él mismo la considerara como su misión fundamental. Vimos que Ballesteros, como lo hiciera antes Jiménez de la Espada lo considera un oscuro soldado que no habría dejado huella como conquistador. Por su parte Pedro Guibovich Pérez, prologuista de la edición de Lima de 1991 de la Guerra de las Salinas dice que era sencillamente un soldado que tuvo una discreta actuación como tal en tierras americanas, y que, aunque no era un pensador, y menos un intelectual tuvo como mérito principal legarnos el más importante proyecto historiográfico del Siglo XVI. Sin dejar de reconocer el carácter moralizante de su Historia que debe ser al mismo tiempo lección y ejemplo. En este mismo sentido lo había valorado Pedro R, León que encuentra en su obra una posible influencia del *Enquiritidion* de Erasmo.

Finalmente hay que considerar su honestidad como historiador, pero también en su conducta personal cumpliendo con sus compromisos de forma escrupulosa. De nuevo es en su testamento donde se advierte el buen hacer de Cieza en todos los sentidos. Recuerda cada una de las deudas que ha contraído y que tiene pendientes. No solo en sus relaciones financieras; hasta el último maravedí que debe pagarse a un anónimo vecino de un pueblo cercano a Sevilla, o de antiguos compañeros de sus primeras jornadas indianas, a los que menciona como vecinos de ciudades en las que él había residido. Tampoco faltan en esa nómina comerciantes y hombres importantes en Panamá o en Lima. Forzosamente tuvo que ser un corresponsal activo pero cuyas cartas se han perdido. Aunque debió conservarlas cuidadosamente, porque cuando dicta sus últimas voluntades frente a la libertad que da a sus albaceas para el cumplimiento de algunas disposiciones, es muy meticuloso en lo que se refiere a sus papeles. Y no solo a los manuscritos de las tres partes de su Crónica que no se habían publicado:

"Que todo está en un escritorio mío, y sacadas las dichas cartas y otras escrituras que estuvieren en el dicho escritorio dejen en él solo los dichos tres libros y relaciones que más hubiere de ello y lo cierren y sellen y pongan en el dicho escritorio otros dos candados pequeños, y por acto ante escribano, se ponga cerrado en el Monasterio de las Cuevas o en otro monasterio cual a mis albaceas le pareciere en el cual esté depositado y las llaves estén en poder de mis albaceas, en cada uno la suya..."⁴⁹.

Sobre el destino de esos papeles se han hecho averiguaciones y estudios que yo no voy a repetir; solamente los originales del segundo y tercero de sus libros, encuadrado ya para la imprenta, se han conservado en el llamado Manuscrito Vaticano. Del rico caudal informativo que podrían ser sus cartas, nada sabemos. Ellas sí darían buena cuenta de su vida, sus preocupaciones e inquietudes de la vida diaria al margen de su talante de Historiador. Pero si no por el contenido de

⁴⁹ MILLONES FIGUEROA, L. vid. n. 40, p. 282.

ellas hoy queda una forma de penetrar en su personalidad de forma más completa. Contamos con su ológrafo Vaticano, del que Cantú ha hecho un meticuloso análisis paleográfico y caligráfico. Pero la depurada tecnología actual aplicada a la grafolología puede descubrir rasgos mucho más precisos. Es una sugerencia que hago a cualquiera de las Instituciones Públicas que pudieran patrocinar ese estudio destinando a él parte de las subvenciones que reciban para actividades culturales. A partir de él sería posible profundizar en el conocimiento de la personalidad íntima de Cieza, y en los cambios de ánimo que pudieran producir en él los avatares de su trayectoria vital.